

D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A., nombrado mediante Decreto 2024016478 de 16 de diciembre de 2024, por la Excm. Alcaldesa de Burgos, el día de la fecha ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Considerando que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 247, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer: **una plaza de Titulado superior con jefatura (distribución)**, de la plantilla de personal laboral incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Considerando que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 247, de 30 de diciembre de 2024, complementariamente a las anteriores, se han publicado las bases específicas que han de regir el proceso de selección mediante concurso para cubrir, mediante contrato indefinido, una plaza de Titulado superior con jefatura (distribución) en turno libre y constitución de bolsa de trabajo, vacante en la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A.

Considerando que “el plazo de presentación de solicitudes era de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria y bases específicas en el « Boletín Oficial de la Provincia de Burgos », en la forma prevista en la base 3 de las que rigen la precitada convocatoria” tal y como se publicó en el BOP nº 247 de 30 de diciembre de 2024.

Vista la Base 4 y la delegación de facultades del Consejo de administración efectuada en virtud del Acuerdo del Consejo de Administración de 19 de diciembre de 2024, en la persona de su Presidente, se **RESUELVE**:

PRIMERO. – Designar y nombrar a los integrantes de la Comisión de Valoración que se relacionan a continuación, de la convocatoria para cubrir, mediante contrato indefinido en estabilización del empleo temporal, **una plaza de Titulado superior con jefatura (distribución)**, de la plantilla de personal laboral incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

PRESIDENTE:

Titular: D. Antonio García Pastrana. Gerente de Aguas de Burgos.

Suplente: D. Isidoro Aragón Sánchez – Titular del Órgano de Gestión Tributaria y Tesorería del Ayuntamiento de Burgos.

VOCALES:

Titular: D^a. Bárbara Domingo Marazuela. Responsable del Área de Conservación de Sistemas Guadarrama en Canal Isabel II. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: D. Gabriel Casado Mateos-Aparicio. Responsable del Área de Conservación del Sistema Jarama. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Titular: D. Rubén Delgado Pascual. Jefe de Sección de Proyectos y Obras del Servicio Territorial de Fomento de Burgos en la Junta de Castilla y León. Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.

Suplente: D. Carlos García Güemes. Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Sanidad en el Ayuntamiento de Burgos. Doctor Ingeniero de Montes.

Titular: D. Gustavo Rodríguez Martínez. Responsable de Oficina Técnica de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: Dña. Beatriz Martínez Ramos. Responsable de Gestión de Riesgos y Normalización de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos S.A. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Titular: D. Rafael Armando Pérez López. Responsable de ETAP de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero Industrial.

Suplente: D. Juan Manuel Ayllón Aznar. Responsable de EDAR de la Sociedad Municipal de Aguas de Burgos. Ingeniero Químico.

SECRETARIO:

Titular: D. Francisco Javier Pindado Minguela, Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Burgos.

Suplente: D. Javier Gallo Terán. Vicesecretario del Ayuntamiento de Burgos.

SEGUNDO.- Esta resolución se publicará, CON EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, de conformidad a las bases y se notificará personalmente a la Comisión de Valoración del predicho proceso de selección para cubrir, mediante contrato indefinido en estabilización del empleo temporal, **una plaza de Titulado superior con jefatura (distribución)**, de la plantilla de personal laboral incluida en la oferta de empleo para la estabilización de empleo temporal derivado de la Ley 20/2021, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre. («Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» nº 247, de 30 de diciembre de 2022, y nº 247, de 30 de diciembre de 2024), y a cada uno de los integrantes relacionados en el cuerpo del presente escrito. Declarándose con esta resolución el comienzo del proceso selectivo.

Burgos, 7 de marzo de 2025

EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS S.A.

D. JUAN MANUEL MANSO VILLALAÍN